FUNDACION VÍCTIMAS VISIBLES

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal

Fundación Víctimas Visibles

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019)

ÍNDICE

nforme del Revisor Fiscal	3
Estados de Situación Financiera	
Estados de Resultados	
Estados de Cambios en el Patrimonio neto	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	
Certificación a los Estados Financieros	20



Tel: +57 1 623 0199 Fax: +57 1 236 8407 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8 Bogotá D.C., Colombia Sucursales: Cali, Medellín y Barranguilla.

Informe del Revisor Fiscal

A los señores Asociados de **FUNDACION VICTIMAS VISIBLES**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACION VICTIMAS VISIBLES**, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **FUNDACION VICTIMAS VISIBLES**, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis por afectación COVID - 19

Sin modificar mi opinión en relación con este asunto, llamo la atención sobre la Nota 20 de los estados financieros, que indica los efectos generados por el COVID-19, así como los planes adoptados por parte de la Administración que permitieron continuar con el desarrollo de sus actividades. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir de la situación descrita.

Párrafo de énfasis.

Sin modificar mi opinión en relación con este asunto, llamo la atención sobre la Nota 21 de los estados financieros, que indica que los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre la base de negocio en marcha, teniendo en cuenta las medidas adoptadas, las expectativas y eventos considerados por la administración, la Fundación considera que no existen situaciones que afecten la continuidad como empresa en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste alguno que pueda derivarse de nuevas medidas que adopte la administración y los asociados en las operaciones y resultados futuros de la Fundación.



Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes; y del control interno que la administración consideré necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a
 fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y
 obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
 El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso
 de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión,
 falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión
 del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.



• Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes, al 31 de diciembre de 2019 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 25 de junio de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Asociados y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

ANGELA MARIA ROA CAJIAO

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 172.356-T

Miembro de BDO AUDIT S.A

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2021 99147-08-2334-21

		31 de diciembre	
	Nota	2020	2019
CTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes en efectivo	5	25.630	16.634
Deudores comerciales y otras cuentras por cobrar	6	10.944	10.700
Total activos corrientes		36.574	27.334
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Equipo neto	7	458	955
Total activos no corrientes		458	955
Total activos	_	37.032	28.289
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	9	46.543	-
Pasivos por Impuestos corrientes	10	466	477
Total pasivos corrientes	_	47.009	477
Total pasivos	_	47.009	477
PATRIMONIO NETO			
Fondo Social	11	5.000	5.000
Resultados acumulados		22.812	66.251
Déficit del ejercicio		(37.789)	(43.439)
Total patrimonio neto	_	(9.977)	27.812
Total pasivos y patrimonio neto		37.032	28.289

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS Representante Legal

Digua Sofla Giral to V.

MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ Contador Público Tarjeta profesional No.139.319-T

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES ESTADOS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos)

			iembre
	Nota	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	12	117.000	287.047
Gastos de la operación	13		
Gastos de administración	13	(153.218)	(325.628)
Déficit operacional		(36.218)	(38.581)
Otros gastos no operacionales:			
Gastos financieros	14	(1.312)	(1.426)
Otros Gastos	15	(259)	(3.432)
Déficit antes del impuestos		(37.789)	(43.439)
Deficit del ejercicio		(37.789)	(43.439)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS Representante Legal

Digua Sofla Giral to V.

MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ Contador Público Tarjeta profesional No.139.319-T

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Resultados acumulados	(Déficit) excedente del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	5.000	66.251	20.668	91.919
	3,000	33,231	20,000	
Reinversión excedentes			(20.668)	(20.668)
Déficit del ejercicio			(43.439)	(43.439)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.000	66.251	(43.439)	27.812
Traslado a resultados acumulados		(43.439)	43.439	-
Déficit del ejercicio			(37.789)	(37.789)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.000	22.812	(37.789)	(9.977)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS Representante Legal MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ Contador Público Tarjeta profesional No. 139.319-T

FUNDACIÓN VÍCTIMAS VISIBLES ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Déficit del ejercicio		(37.789)	(43.439)
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación		497	570
Amortización		-	400
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:			
Deudores comerciales y otras cuentras por cobrar		(244)	-
Cuentas por pagar comerciales		46.543	-
Pasivos por impuestos corrientes		(11)	(1)
Flujo neto de efectivo procendente de (utilizados en) actividades de la op	eración	8.996	(42.470)
LUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Excedentes reinvertidos		-	(20.668)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		_	(20.668)
NCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		8.996	(63.138)
FECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO		16.634	79.772
		25.630	16.634

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS Representante Legal

Diaga Soffu Gijnel to V.

MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ Contador Público Tarjeta profesional No.139.319-T

FUNDACION VICTIMAS VISIBLES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES, es una persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en cámara de comercio el 15 de noviembre de 2006 con acta del 24 de octubre de 2006; La entidad está sometida en su funcionamiento a la vigilancia oficial por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

De acuerdo con las leyes de la República de Colombia, la Fundación Victimas Visibles es una institución no oficial de carácter privado, de utilidad común, sin fines de lucro y con duración indefinida y su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D. C.

De acuerdo con sus estatutos, mediante las funciones específicas de toda institución tiene como finalidad de privilegiar la dignidad y los derechos de las víctimas de la violencia y lograr el reconocimiento, la visibilidad y la legitimidad que se merecen en una sociedad democrática.

La duración de la entidad es indefinida.

El domicilio legal de la Fundación se encuentra en la ciudad de Bogotá, en la calle 77 # 13-47 oficina 304, Edicio Centro de Negocios 777 - Bogotá, Colombia.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES nace además para continuar liderando los Congresos Internacionales sobre víctimas del terrorismo y todas las actividades que se deriven de estos, a nivel nacional e internacional. Estos congresos fueron fruto de la iniciativa de la Decana de la Escuela de Comunicación Social y periodismo de la Universidad Sergio Arboleda, en asocio con la universidad San Pablo CEU de Madrid, España.

El primer congreso se celebró en Madrid, España, el 26 y 27 de enero de 2004, el segundo congreso en Bogotá, Colombia, el 23 y 24 de febrero de 2005, el tercer congreso se celebró en Valencia, España, el 13 y 14 de febrero de 2006, el cuarto congreso en Madrid, España, el 22 y 23 de enero de 2008 y el quinto congreso en Medellín, Colombia, el 29 y 30 de Mayo de 2009.

La FUNDACION VICTIMAS VISIBLES podrá organizar, respaldar y llevar adelante las actividades, realizar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de su objeto, dentro o fuera del Territorio Nacional.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la asamblea de Socios fundadores el 30 de marzo de 2021. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Fundadores.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

Nota 6 - Equipo

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Fundación y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Según la sección 7, el efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En la parte bancaria, la Fundación posee una cuenta corriente (banco Itau).

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Este valor se calcula tomando en cuenta los pagos realizados a la fecha de contabilización menos las pérdidas que resulten de un deterioro del valor por impago que se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Fundación corresponden a cuentas por pagar comerciales.

d) Equipo, neto.

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de equipo descritos en la sección 17, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipo se reconocen netas en resultados.

ii. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable.

iii. Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento del equipo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Equipos de computo	Línea Recta	5	20%
Muebles y enseres	Línea Recta	10	10%

e) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Fundación y tienen una vida útil definida máximo por 10 años, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Fundación reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida Útil y Método	de Amortización	
Intangible	Vida útil	Método Amortización
Licencias		
- Licencias Office	5 años	14
 Licencias Programas Contables 	5 años	Línea recta
- Otras Licencias	5 años	

f) Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen al valor razonable de las donaciones recibidas o por recibir para el desarrollo del objeto social de la Fundación.

g) Impuesto a las ganancias

La Fundación es una entidad que pertenece al Régimen Tributario Especial acorde con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario y, en la medida que cumpla las exigencias previstas en la legislación tributaria vigente sus rentas son exentas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Fundación de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

• Riesgo de tasa de cambio

El riesgo cambiario surge cuando la Entidad celebra operaciones denominadas en una moneda distinta a su moneda funcional, exponiéndose a un riesgo ponderado de la variación de tasa de la moneda extranjera que se utilice sea dólar americano o dólar canadiense. La Fundación no se encuentra expuesta a este riesgo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se manifiesta en la posibilidad de que una de las partes ligadas por el instrumento financiero falle al cumplir las obligaciones derivadas del mismo, y ocasione una pérdida financiera a la otra. El riesgo al cual se expone la fundación es mínimo, y a la fecha de corte no se presenta teniendo en cuenta que no existen instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de los aportes sociales y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Fundación encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Fundación es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo

• Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Fundación, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	20	20	20	19
Bancos moneda nacional	\$	25.630	\$	16.634
	\$	25.630	\$	16.634

La variación de \$8.996 corresponde principalmente a una donación recibida de la Nunciatura Apostólica para actividades de la Fundación a desarrollar en la vigencia 2021.

El efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019
Anticipo a Proveedores (1)	\$ 10.944	\$ 10.700
	\$ 10.944	\$ 10.700

(1) Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización, corresponde a Anticipo al Proveedor Panamericana Formas e Impresos para impresión de Libro y un descuento mal aplicado por el Banco Itau, el cual fue reintegrado en el mes de enero de 2021.

6. EQUIPO NETO

Costo	Muebles y ensures	Equipos de Computo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018 Adiciones (Retiros)	5.083	12.661	17.744 -
Saldo al 31 de diciembre de 2019	5.083	12.661	17.744
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3.620	12.599	16.119
Depreciación 2019	508	62	570
Al 31 de diciembre de 2019	4.128	12.661	16.789
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	955	-	955
Carta	Muebles y	Equipos de	Tatal
Costo	ensures	Computo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019 Adiciones (Retiros)	5.083	12.661	17.744 -
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5.083	12.661	17.744
Depreciación			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.128	12.661	16.789
Depreciación 2020	497	-	497
Al 31 de diciembre de 2020	4.625	12.661	17.286
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	458	-	458

El movimiento de la depreciación para los períodos es:

	2020	<u>2019 </u>
Saldo al inicio del período	\$16.789	\$ 16.119
Depreciación reconocida en el gasto	497	<u>570</u>
Saldo al final del período	\$17.286	\$ 16.789

6. ACTIVOS INTANGIBLES

	2020	2019
Costo		
Saldo al 1 de enero	\$ 7.556	\$ 7.556
Adquisiciones Al 31 de diciembre	\$ 7.556	\$ 7.556
Amortización	\$ 7.556	\$ 7.556
Saldo al 1 de enero	\$ 7.556	\$ 7.156
Amortizacion año	-	400
Al 31 de diciembre	\$ 7.556	\$ 7.556
Importe neto en libros		
Al 31 de diciembre	\$ -	\$ -
El movimiento de la amortización para los períodos es:		
	2020	2019
Saldo al inicio del período Amortización reconocida en el gasto	\$7.556 -	\$ 7.156 400
Saldo al final del período	\$7.556	\$ 7.556
7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		

El saldo de las cuentas por pagar corresponde a los honorarios pendientes de pago de la Directora y el personal de apoyo.

2020

46.543 **46.543** 2019

8. IMPUESTOS CORRIENTES

Costos y gastos por pagar

	 2020	_	<u> 2019</u>
Impuestos por pagar	\$ 466	\$	477
	\$ 466	\$	477

Corresponde a las retenciones en la fuente y retenciones por impuesto de industria y comercio

La Fundación de acuerdo con la Ley 1819 de 2017 y el Decreto 2150 de 2017, artículo 1.2.1.5.1.2, Parágrafo 2, durante los años 2020 y 2019 continúo en el régimen tributario especial; sin embargo; para su permanencia deberá cumplir con la acreditación de los documentos exigidos y el procedimiento establecido en los artículos 356-2 y 364-5 del Estatuto Tributario y en el Artículo 1.2.1.5.1.11 del Decreto 2150 de 2017.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357 del Estatuto tributario, y el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 2150 de 2017, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente en el año siguiente de aquél en el que se obtuvo, al desarrollo de su objeto social, sus rentas son exentas (E.T. Art. 358)

9. FONDO SOCIAL

El capital emitido a 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

FUNDADOR	APORTES	PARTICIPACIÓN %
Rodrigo Noguera	1.000	20%
Gabriel Melo	1.000	20%
Diana Sofía Giraldo	1.000	20%
Alfonso López M.	1.000	20%
Club El Nogal	1.000	20%
TOTAL	5.000	100%

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	 2020	<u>2019</u>
Ingresos por subvenciones y otros	\$ 117.000	\$ 287.047
	\$ 117.000	\$ 287.047

Los ingresos corresponden a las donaciones realizadas por la Universidad Sergio Arboleda para el funcionamiento de la Fundación y a los aportes recibidos para la realización de los retiros de Hospital de Campo.

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2020	2019
Honorarios (1)	\$ 143.371	\$ 141.676
Servicios	3.540	24.320
Depreciaciones	497	570
Arrendamientos	-	53.480
Amortizaciones intangibles	-	400
Gastos de viaje	4.058	90.444
Seguros	-	200
Mantenimiento y reparaciones	-	98
Gastos legales	340	775
Otros gastos operativos	1.412	13.665
	\$ 153.218	\$ 325.628

(1) Corresponde a los honorarios de la Directora (\$74.971), Asesoria Contable (\$12.000), Asesoria de Proyectos (\$56.400)

12. GASTOS FINANCIEROS

	 2020	2019
Gastos bancarios y comisiones	\$ 1.312 \$	1.426
	\$ 1.312 \$	1.426

13. OTROS GASTOS

	2020	-	<u>2019</u>
Otros gastos (1)	259	\$	3.432
	\$ 259	\$	3.432

(1) Estos gastos corresponde principalmente a impuestos asumidos por concepto de IVA.

14. COMPROMISOS DE CAPITAL

La FUNDACION VICTIMAS VISIBES gestiona su capital a través de las donaciones recibidas de la Universidad Sergio Arboleda y de otras actividades incluidas dentro de su objeto social, eso con el fin de cubrir con los gastos de operación de la Fundación y cumplir con su objeto.

15. CONTINGENCIAS

La Fundación no presenta contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2020.

16. IMPUESTOS

Las ESAL (asociaciones, fundaciones y corporaciones) que hacen parte del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL obtienen algunos beneficios, que pueden resumirse en los siguientes:

- 1. Se tratará como renta exenta el beneficio neto o excedente del año, siempre que se reinvierta, en el año siguiente al cual se obtuvo, directa o indirectamente, en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.
- 2. Contará con una tarifa preferencial en el Impuesto a la Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, en caso de que no sea reinvertido, como se indicó en el punto anterior.
- 3. Las ESAL podrán ser receptoras de donaciones que podrán en algunos casos dar lugar a descuentos tributarios para el donante (quien realiza la donación)
- 4. No deben liquidar el impuesto a la renta a través del sistema de renta presuntiva.
- 5. Los pagos o abonos en cuenta que reciba la entidad, en desarrollo de su objeto social, no estarán sometidos a retención en la fuente. *

17. PARTES RELACIONADAS

Transacciones con personal clave de gerencia y directores

El valor agregado de las transacciones y saldos pendientes relativos al personal clave de gerencia y las entidades sobre las cuales ellos tienen control o influencia significativa, fue la siguiente:

La Universidad Sergio Arboleda bajo la dirección del Rector Rodrigo Noguera- Miembro Fundador de la Fundación Víctimas Visibles, realizó donaciones para el funcionamiento de la Fundación por valor de \$100.000.

18. IMPACTO COVID19

El 11 de marzo 2020 la organización Mundial de la Salud declaró que el brote coronavirus COVID- 19 es una pandemia, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la resolución 385 del 12 marzo 2020 por la cual se "declara la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus"; Con base a lo anterior algunas de las medidas del gobierno fueron frenar el ingreso de extranjeros al país y declarar aislamiento preventivo obligatorio, estas medidas que fueron levantadas en su totalidad en el mes de septiembre.

La pandemia del Covid-19 ha generado efectos importantes en todas las economías del mundo y en general, los gobiernos han tomado la decisión de restringir muchas actividades económicas con el fin de disminuir el alto riesgo de contagio, situación que tiene una afectación negativa en los mercados y en el desarrollo de los negocios. Con motivo de la emergencia sanitaria y los cierres establecidos para la ciudad de Bogotá, debimos a partir del 13 de marzo de 2020 suspender el ingreso a las oficinas de la Fundación y una vez se decretó el confinamiento en el país, la Fundación tomó entre otras medidas, las siguientes: trabajo en casa al 100%, para todo el personal que labora en la FUNDACIÓN.

Como resultado de la pandemia, la Fundación no recibió los ingresos esperados, sin embargo contó con el aporte de la Universidad Sergio Arboleda, lo cual ayudo a solventar parte de los costos de funcionamiento y de esta manera desarrollar parte de las actividades que permientieron continuar con la operación el año 2020.

De acuerdo a las cifras de cierre evidenciamos un aumento del 100% en los costos y gastos por pagar por concepto de honorarios, una disminución del 50% en los ingresos por donaciones por \$118.567, y 53% en los gastos de funcionamiento operacionales por \$ 172.410.

La Fundación adoptó el método de la virtualidad para el desarrollo de sus actividades. Destacan, por ejemplo, el montaje de una línea de atención psicológica gratuita, en colaboración con la Arquidócesis de Bogotá; la realización de un retiro televisado por Cristovisión; y los talleres virtuales semanales en donde se profundiza, con los participantes, en temas de autoconocimiento, psicología y espiritualidad.

19. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la entidad podrá cumplir con los plazos de pago de sus obligaciones Corrientes. La Administración de la Fundación una vez analizada la situación financiera no identifico indicios que hagan pensar que no podrá cumplir con dicha hipótesis, por lo cual se espera continuar recibiendo el apoyo de la Universidad Sergio Arboleda y de otros donantes recurrentes para cumplir con el desarrollo de las actividades y el pago de las obligaciones durante los próximos 12 meses. Entre las acciones que está desarrollando la Administración para la continuidad de la operación, se está contactando a empresarios católicos para vincularlos a los proyectos de Retiro Hospital de Campo y asociarse con Cristovisión para la realización de un documental que recoja todas las experiencias del Hospital de Campo de reconciliación real de víctimas y exvictimarios. Adicionalmente buscaremos ayudas de las entidades internacionales que nos han apoyado en el pasado.

20. HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

21. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, de acuerdo con fecha 30 de marzo de 2021, para ser presentados a la Asamblea de Fundadores para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

FUNDACION VICTIMAS VISIBLES

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación" finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Fundación". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "la Fundación" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Fundación" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 30 de mazo de 2021, estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo marzo 31 de 2021, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

DIANA SOFIA GIRALDO VILLEGAS Representante legal

Diaga Soffu Giral to V.

MADELIN DEL CARMEN BOLAÑO LOPEZ Contadora TP 139.319-T

Molaver) sel